Jueves 18 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,729

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes. . . . . . . | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses. . . . . . . | 10 50 | " " |
| Por un año. . . . . . . | 20 00 | " " |
| El núm. de cada edicion | 0 10 | cents. " |

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO».
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

...eves. Santos Máximo y Ramon mártir.
...áximo, obispo en Maguncia; el cual habiendo padecido ...persecuciones por los arrianos en tiempo de Constancio ...confesor, murió en paz.
...as trascurridos, faltando 43 para fin de año.
...el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 57 m.
...llena.

### Efemérides

...—CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO DEL NORTE ...NOS AIRES.
...dad de Buenos Aires carecia de un cementerio católico, ...costumbre enterrar los cadáveres en las iglesias, tenien... ...de ellas un lugar destinado al efecto, conocido con el ...de *campo santo*. Para evitar los males que esto podia ...r en una poblacion que aumentaba considerablemente, se ...el **18 de Noviembre de 1822** al norte de ...un cementerio público, al lado del antiguo convento de ...tas, donde, en tal dia como hoy, se hicieron las primeras ...ones. Los cadáveres que se enterraron, segun el asiento ...ros del cementerio, fueron el del párvulo liberto Juan ...el de una mujer de veinticinco años, blanca, nacida en el ...Oriental, llamada María de los Dolores Maciel. En Buenos ...habia un cementerio de protestantes.
...—MUERTE DEL CARDENAL WOLSEY.
... — EL JEFE DE LA ESPEDICION FRANCESA EN ...DOMINGO SE VÉ OBLIGADO Á ENTREGARSE Á LA ...RA INGLESA.
... — EL GENERAL LECOR DERROTA EN LA INDIA ...A LA DIVISION DE ARTIGAS MANDADA POR EL ...L RIVERA.
...—MUERTE DEL GENERAL RONDEAU.

## EL SIGLO

### La crísis ministerial

...es deplorable el estado de la Hacienda ..., lo reconocen todos—No hay nadie que ..., desde el Sr. Ministro del ramo para ...

...tra parte, no es necesario para saberlo ...prensa de todos los matices lo declare. ...lo dicen los tristes clamores de las cla...que dependen del Tesoro Público.

...do un enfermo siente que le van faltan... fuerzas y que su situacion empeora de dia ..., es natural que quiera cambiar de me...

...es que cada vez toma mas cuerpo el deseo ...el actual Ministro de Hacienda sea susti...por otro.

...os diarios, en términos mas ó menos po..., han indicado respetuosamente al señor ...ra que haria bien en descansar de sus ta...s oficiales.

...da se anunció un *meeting* con el objeto de ...al Presidente de la República que dispen... de sus servicios al Sr. Peñalva.

...n embargo el *meeting* no se realizó. Proba...mente vino á suspenderlo la noticia que ...ó con visos de verdad, de que el señor ...lva habia presentado la renuncia de su ele...o cargo.

*...Telégrafo Marítimo* dice que la opinion re...ó la noticia con indiferencia.

...reemos que el estimable colega vespertino ...quivoca—A nosotros nos parece que la no... fué recibida con general satisfaccion.

...omenzaron á circular rumores sobre la per... que reemplazaria al Sr. Peñalva.—La pri... especie que llegó á nuestros oidos fué que ...ria cargo de la cartera de Hacienda el se... Ministro de la Guerra, quien ya habia inter...do en la manera mas eficaz de reprimir el ...rabando y en la manera mas equitativa de ...buir entre los acreedores del Estado los li...dos recursos que el Erario tenia disponi...

...ues se empezó á hablar de otros candida...—se aseguró que el Dr. D. Mateo Magariños ...conferenciado largamente con el Sr. Pre...te y con algunos de los Ministros—Se pro...ron tambien los nombres del Sr. Carassa... D. Agustin de Castro.

*...Plata* se pronuncia enérgicamente contra la ...tura del Dr. Magariños, que califica de *...osa*. En su concepto, si hay un hombre ...indicado para ocupar un Ministerio en la ...dad, es D. Mateo Magariños—Se funda pa...ificar su opinion en los precedentes polí... el candidato.— Recuerda ademas su ges...anciera cuando fué Ministro de Hacienda ...po de D. Pedro Varela, y sostiene que el ...gariños está moralmente inhabilitado pa...empeñar nuevamente ese cargo.

...sin embargo, *El Plata* mismo dice que el ...r público señala al Dr. D. Mateo Magariños ...ocuparlo.

...o esplica en qué consiste esa estraña ano...lía.

...Pero he aquí que en medio de esos cálculos y ...binaciones, corre el martes la noticia de que ... Peñalva no deja el Ministerio. Su renun... la presentó, no ha sido aceptada. El señor ...lva seguirá en su puesto.

...poco mareados por este flujo y reflujo de ...cias, acudimos ayer con afan al diario que ...pública voz y fama y segun él mismo ...en buenas fuentes sus informes. Tomamos ...mano *La Nacion*.... Nada sobre este asun...su parte editorial. El Dr. Magariños con... tranquilamente contándonos su historia. *...acion* se conduele del destrozo de los bos...

...omo conocemos un poco las mañas del dia...bien informado acudimos á la Seccion *Noti*...

...uí está lo que buscábamos. Aquí está des...do el enigma del dia.
...n los lectores:

«...ISTERIO DE HACIENDA—Hace dos dias que se han ...versiones sobre el Ministro de Hacienda, ...an Peñalva y varios colegas han dado la noti...gun la han oido, pero nosotros BIEN INFORMA...diremos lo que hay.

...Sr. Peñalva se encuentra enfermo y ha mani...á S. E. el señor Presidente de la República, ...idal, que no puede seguir al frente del Minis...y que dentro de dos ó tres dias hará renuncia ...en este tiempo se ocupará de dejar arreglados ...untos que tiene á su cargo.

...ntras no se nombre Ministro, el Oficial Mayor ...acienda, D. Enrique Maciel, será autorizado ...el despacho».

...a cosa no es muy clara que digamos.
...licemos la noticia, ó mas bien las noticias ...contienen estos párrafos.
...El Sr. Peñalva se encuentra enfermo.
...sentimos mucho y deseamos su pronto y ...leto restablecimiento.
...Ha manifestado al Sr. Presidente que no ...seguir al frente del Ministerio y que den... dos á tres dias hará renuncia.

...endámonos—La renuncia que se propone ...tar el Sr. Peñalva ¿es motivada por su en...dad ó por alguna otra causa?
...lo dice *La Nacion* y nos quedamos en la ...

... ¿por qué, si va á renunciar dentro de dos ... dias, no ha presentado su renuncia en ... anunciarla?

...que tampoco lo esplica con claridad el ...informado colega, puede deducirse de sus ...ras que el Sr. Peñalva se toma ese brevisi...azo *para dejar arreglados los asuntos que ...á su cargo*.

...a resolucion de Su Excelencia nos ha deja...nitos.

...mo! ¿En dos ó tres dias va el Sr. Peñalva á ...arreglados los asuntos que tuvo á su ...?

...s capaz de esa hombrada, que no renun... si renuncia, que no se le admita la re...a!

...í sucederia lo contrario de lo que gene...nte acontece en todos los asuntos. Largos ...suele costar el arreglarlos: y muy pocos ...bastan para trastornar lo arreglado.

...i seria al reves. La madeja enredada en ...os años de desconcierto, la desenredaria el ...eñalva en dos ó tres dias.

...rque no la habrá desenredado desde el 13 ...arzo acá?

...pongamos que *La Nacion* no ha querido ...lo que dijo. Supongamos que lo único ...l Sr. Peñalva se propone arreglar en esos ... tres dias son algunos asuntos pendientes ...teres secundario.

...tal caso resulta que puede considerarse ...le el Ministerio de Hacienda, y vacante en ...tuacion económica capaz de poner miedo ...s esforzado financista.

...sotros nos adherimos á una oportuna apre...on aducida por *La España*.

...Presidente es aquí el que gobierna—El es ...mer responsable de los actos de la admi...acion—El tiene libertad completa de elegir ...ecretarios de Estado.

...nétrese el Presidente de la gravedad de la ...s.—Busque un hombre de honradez proba... de competencia reconocida, y no se cuide ...es blanco, colorado, nacionalista ó consti...nal.—La situacion económica es gravisi... y no es hora de consultar intereses de partido ó de personas.—Es hora de mirar por la Patria exánime y postrada, de meditar madaramente un plan económico y de ponerlo despues en práctica con firmeza y decision.

### Aclaracion

Llamamos ayer la atencion en nuestro editorial sobre el alcance que en nuestro concepto tenia el hecho de hablarse de *integridad nacional* en el discurso dirigido por el Presidente de la República Argentina al Dr. Perez Gomar en el acto de presentar sus credenciales.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores hizo publicar en *El Boletin* de *El Siglo* el texto oficial de dicho discurso con el fin de hacer ver que no figuran en el mismo las palabras á que nosotros aludimos.

Esto requiere una esplicacion por nuestra parte.

Al afirmar nosotros que en el discurso del General Roca se habló de *integridad nacional*, lo hicimos fundándonos en el texto del discurso publicado por algunos diarios de Buenos Aires y reproducido por otros de aquí.

Posteriormente nos ha comunicado el telégrafo que el Gobierno Argentino habia hecho saber que al publicar aquel discurso, se le habia añadido por algun diario un párrafo que no existia en el original.

En ese párrafo fué sin duda donde nosotros encontramos las palabras á que aludimos en nuestro editorial de ayer.

### Revista de los diarios de anoche

#### El Diario del Comercio

Da por vacante la cartera de Hacienda y encarece la dificultad de elegir un buen Ministro de este ramo, así como la importancia de nombrar una persona que reuna los conocimientos y las aptitudes indispensables para su buen desempeño.

—

Saluda al jóven oriental D. Manuel Rubio que vuelve á la patria despues de diez años de ausencia dedicados al estudio de la carrera de ingeniero.

—

Saluda la aparicion de *El Liberal*, nuevo diario que ha visto la luz pública en Mercedes; y trascribe el artículo en que aquel colega sintetiza sus propósitos políticos.

#### La Tribuna Popular

Dice que todo el pueblo se ha quedado asombrado al tener conocimiento de que el Sr. Peñalva continuaba en el Ministerio de Hacienda. Repite que aunque tiene completa fé en su honradez, no sirve para Ministro y censura su gestion administrativa. Nuevamente recomienda que se cierre la puerta á las órdenes especiales de pago y que se aminore el presupuesto de gastos.

#### El Colorado

Opina que ha tenido razon *El Telégrafo Marítimo* al no dar gran importancia al partido de las instituciones y contradice las apreciaciones de *El Plata* acerca del mismo. Insiste en que aquí no puede haber mas partidos que blancos y colorados.

#### El Telégrafo Marítimo

Reproduce el artículo y las instrucciones que la Asociacion Rural dirige á los productores de lanas sobre el procedimiento que deben observar para que figuren sus productos en la Exposicion Internacional que en el año próximo debe celebrarse en Lóndres.

—

Dice que el Gobierno se ha dirigido por intermedio del señor Colector de Aduana al comercio de esta plaza, pidiéndole un pequeño anticipo sobre los derechos de exportacion que este año, dada la escelencia de las próximas recolecciones, han de representar en las rentas de la Nacion algun aumento. Parece que esa peticion ha sido bien acogida por el comercio, que el anticipo se hará y que el Gobierno podrá salir de sus apures del momento. Lo que ahora falta para que la operacion sea beneficiosa es que los recursos que se obtengan por ese anticipo sean objeto de una ordenada y equitativa distribucion que restablezca el interrumpido equilibrio entre los acreedores del Estado.

#### El Ferro-Carril

Como epígrafe de su editorial trascribe las siguientes palabras de *La Tribuna Popular*: «Desgraciadamente para el país el Sr. Peñalva no renuncia». En dicho editorial censura el proceder del Sr. Peñalva como Ministro de Hacienda.

Como postdata copia despues las líneas de *La Nacion* de que nos ocupamos en nuestro editorial y hace votos porque se realice el anuncio del colega matutino.

—

Inserta una representacion que las viudas y pensionistas van á elevar á la Cámara de Representantes pidiendo se les atienda como sea posible y sin distinciones en el pago de sus haberes.

#### La España

Con el epígrafe *Complicaciones* se ocupa de política española, censurando la que sigue el Gobierno de Madrid.

—

Dedica su segundo artículo á *El Bien Público* llamando la atencion sobre los ataques dirigidos por el mismo á *El Siglo*, á *La Razon*, á *El Plata*, á *La España* y á *L'Era Italiana*. Dice que por malos que sean Alfonso XII y su Gobierno, algo bueno conservarán cuando los curas carlistas predican contra ellos y cuando los periódicos ultramontanos los tachan de demasiado liberales. Ahora el Gobierno español ha desterrado á algunos predicadores de los mas desvergonzados y promete castigar con mano dura á todos los jesuitas que se desmanden. Eso demuestra que *El Bien Público* no ha sido justo con el Gobierno español al colgarle el sambenito de su aprobacion.

### Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Octubre 23 de 1880.

Principió el 16 del actual en Francia la aplicacion del segundo decreto de Marzo contra las congregaciones religiosas no autorizadas.

A las seis de la mañana se apersonaron los comisarios de policía en el local que los religiosos de la órden de San Bernardo tienen en Paris. A esa hora precisamente estaba celebrando misa el superior de la congregacion, siendo necesario esperar la terminacion de este acto, despues del cual reunieron á los religiosos para darles cuenta de la lectura del decreto que espulsaba á los religiosos estranjeros sin mas tregua que un plazo de veinte y cuatro horas.

Acto contínuo se cerraron y sellaron las puertas, no sin que los Bernardinos protestaran enérgicamente levantando acta ante escribano.

Componíase esta comunidad de ocho religiosos estranjeros todos, quienes tuvieron que diseminarse como tuvieron asimismo que hacerlo los neófitos de la órden y los demas que habitaban la colonia agrícola de Cher. A las ocho ya se hallaban los comisarios en el convento de los carmelitas, pero estos se resistian á franquearles la entrada, hasta que viendo la inutilidad de su pertinacia cedieron y oyeron la lectura del decreto de espulsion, declarando disuelta esta asociacion. Siguiendo el ejemplo de los demás tambien el superior protestó, pidiendo autorizacion para que los carmelitas entrasen en sus respectivas celdas, á lo que accedió la autoridad mediante ciertas restricciones que ellos rehusaron encerrándose en las celdas, de donde hubieron de ser sacados á viva fuerza. Una multitud se apiñaba al rededor del edificio atraida por la curiosidad.

Tambien en Marsella hubo sus dares y tomares con la espulsion de los carmelitas, llegando al estremo violento de tener que derribar las puertas del convento.

El superior de esta comunidad ejerciendo el derecho de pataleo, protestó por escrito.

En Burdeos y Montpeller aconteció lo mismo; en el primero hubo derribo de puertas, mientras los moradores del convento esclamaban á voz en cuello que era un atentado sacrílego: en el segundo, permanecieron toda la noche en la capilla del convento de carmelitas los mas importantes legitimistas de la ciudad. A las seis de la mañana y cuando llegaban los agentes de policía fueron recibidos con atronadores gritos de ¡Viva la religion!

Cuatro secciones de gendarmes y una compañía de ingenieros estaban apostados en las inmediaciones del convento como medida preventiva.

A la salida de los religiosos empezó la muchedumbre á cantar la Marsellesa.

En Agen, Bagneres, Saint-Omer y otros puntos, ocurrieron escenas análogas.

Mientras los jesuitas salian del territorio francés, entraban los comunistas sentando sus reales en la metrópoli. Ved lo que la Francia ganó en el cambio.

Tuvo lugar en Paris un congreso postal internacional, bajo la presidencia de Mr. Cochery, ministro de correos y telégrafos, el cual funciona en el gran salon de recepcion del Ministerio de Negocios Estranjeros, situado en la planta baja del palacio del muelle d'Orsay.

Cerca de ochenta representantes toman parte en este congreso en que están representadas todas las potencias que forman parte de la union postal universal. En la primera sesion Mr. Cochery hizo la recepcion á los encargados estranjeros, agradeciéndoles el precioso auxilio que traen á la Francia.

«La Francia, dijo él, donde todos quieren la paz, aceptará siempre benévola las proposiciones hechas en conferencias como esta, porque conferencias tales, tienen por objeto el complemento de una obra pacífica de alto interes para la Europa entera.»

Los miembros de este congreso internacional están convencidos de la utilidad de su obra, y trabajan concienzudamente para mejorar en lo que cabe el servicio de comunicaciones. De estas reuniones han de sobrevenir escelentes resultados. Es indudable que se vendrá á un acuerdo entre los delegados de la asamblea francesa.

Los obreros no cejan, ocupándose de los intereses materiales del operario. He aquí el por qué, á cada paso vemos la apertura de congresos semejantes á los de Paris y Marsella.

En breve va á tener lugar uno en el Havre.

Ultimamente en el Elíseo Ménilmontant, en un banquete de tipógrafos parisienses, se reunieron delegados de las asociaciones tipográficas de Milan, Bruselas, Rouen, Tours, Lille, etc.

El presidente de este banquete, preconizó en un discurso muy aplaudido el procedimiento de asociacion por cantidades diminutas que faciliten el camino para llegar á la solucion de la cuestion social, concluyendo por combatir las doctrinas «colectivistas-revolucionarios.»

Aseverase que el episcopado francés declaró al gobierno de la república que todos los obispos lanzarian inmediatamente á la publicidad una protesta colectiva en caso de ser puesto, como lo fué, en ejecucion el segundo decreto relativo á las congregaciones no autorizadas. Ahora falta ver si el gobierno va á tolerar la actitud hostil de los prelados, mostrándose debil y tímido ante tal amenaza. Es de presumir que el gobierno seguirá impávido la línea de conducta que ha iniciado, y que las algaracas del episcopado francés queden en agraz.

El obispo Freppel parece ser el que lleva la batuta, yendo y viniendo de acá para allá en consultas jurídicas sobre el caso, con la pretension de levantar su voz diciendo que ningun derecho tiene el gobierno en de cerrar los templos de las congregaciones no autorizadas.

De poco le ha de valer su clamoreo.

El ministro del Interior, obrando en virtud de deliberaciones habidas en consejo, acaba de adoptar medidas de energía que atajen el desarrollo de la prensa obscena en toda Francia. Mr. Emile Blain, conocido por Carle Max, acaba de ser preso por ofensa á la moral y á las costumbres, á propósito de un folletin publicado en el *Petit Republicain*. Es probable que el director de este periódico sea proscrito.

El gobierno está dispuesto á reprimir con mano fuerte todo abuso de esta naturaleza que provenga de escritos que ultrajen á la moral pública, haciendo caer el peso de la ley sobre los culpables, sean estos, escritores, directores, editores ó distribuidores de publicaciones escandalosas.

El *Boletin de la Sociedad de Geografía de Paris* publica el relato del concurso del premio anual.

Dos eran los candidatos á la gran medalla: el comandante Serpa Pinto, y Nordenzkiold, siendo adjudicada á este último.

Hé aquí el fundamento del relato:

«En el último otoño nos llegaron simultáneamente dos importantes noticias.

El comandante Serpa Pinto acababa de llevar á efecto la travesía en el continente africano, y el doctor Nordenzkiold telegrafiaba desde el Japon que atravesaba la latitud nordeste.

Los títulos de ambos candidatos á la gran medalla de honor, fueron examinados por la comision de premios cuyas recompensas lo mismo se conceden á los esploradores del Polo que á los del Ecuador.

La recepcion que la Sociedad de Geografía hizo á los dos viajeros da la medida de vuestra imparcial simpatía.

Nuestra eleccion ha recaido en M. Nordenzkiold, que acaba de alcanzar un fin buscado hace mas de tres siglos, Mr. Serpa Pinto, realizó ciertamente en el otro hemisferio un viaje lleno de peligros á traves de regiones y pueblos desconocidos: alcance es este sin duda alguna de un resultado inapreciable, pero creemos de nuestro deber reservarnos para un estudio mas profundo de los títulos del jóven oficial portugues, en época en que se hallen publicados los resultados de sus esploraciones, y completados los resultados ó memorias de sus compañeros M. M. Capello é Ivens, recientemente llegados á Lisboa.

Solo procediendo así pudimos ser fieles á la observancia del reglamento.

M. Nordenzkiold exhibió sus trabajos; las conclusiones que de ellos se sacan permiten desde luego medir todo su alcance. Aparte de eso, hace veinte y dos años que vuestra sociedad no habia adjudicado la gran medalla á los esploradores de las regiones polares.

Hane, en 1858, fué nuestro último laureado. Antes que él lo fueron Mac-Clure, Ross, Dumont d'Urville, Back y Franklin, todos nombres ilustres que realzan la virtud de las recompensas grabadas con el timbre de figuras tan grandes.

El nombre de Nordenzkiold es digno por todos conceptos de figurar en el panteon de los sabios de todo el mundo.

La mayoría de los periódicos á guisa de consigna refiere el enlace de la hija del general Serrano.

Tema es este que interesa mas al bello sexo que al sexo fuerte, pero aun á trueque de dislocar esta revista política con un intercalado de actualidad y sin temor á las censuras de que pueda ser objeto, no resisto al deseo de hablar algo sobre el caso. Me solazan los casamientos.

Conchita Serrano, lucia un elegante vestido de raso blanco guarnecido de una guirnalda de ricos encajes de Alençon, primoroso trabajo de Laferriere; sobre cuyos pliegues descollaban bouquets de flores de color de naranjo, escarchadas con una lluvia de diamantes que esparcia sus irradiaciones sobre los encajes y el raso. La diadema elaborada en el acreditado taller Doumurier, de la que pendia el velo nupcial, tenia el emblema nubil con una flor de brillantes.

Llevaba Conchita en la mano un ramillete de rosas blancas regalo de Mme. Thiers.

La duquesa de la Torre se presentó con un elegante y severo traje en que Voortk imitó el corte de aquellas artísticas vestiduras en que se envolvian las damas en el siglo XVI: ostentaba una soberbia corona ducal, concluyendo su *toilette* la clásica mantilla de blonda blanca. El duque de la Torre, vestia traje civil de etiqueta, ostentando en prueba de simpatía hácia el país donde se celebraban los esponsales de su bella hija el cordon de la Legion de honor.

La ceremonia á que asistió lo mas florido y selecto de la colonia española se verificó en la capilla de la Nunciatura, sirviéndose despues en el Hotel Scribe residencia de los duques de la Torre, un opíparo almuerzo.

Los novios han partido para Lóndres, de donde seguirán para Italia y España á disfrutar la luna de miel.

Los diarios estranjeros publican ya el texto de la nota que el dia 12 entregó el gobierno otomano á los embajadores acreditados en Constantinopla, y cuya tendencia ya era conocida.

Dice así:

«La Sublime Puerta queriendo dar una nueva prueba de su lealtad y buena fé declara que cede á Dulcigno, y que inmediatamente dictará órdenes terminantes á las autoridades locales para que la cesion de aquella poblacion á las autoridades montenegrinas sea hecha por medios pacíficos.

«Deberá realizarse un convenio para regular las condiciones de esta cesion.

«El gobierno otomano que solo hace este sacrificio á fin de evitar la demostracion naval, espera que este proceder evitará completamente tal manifestacion.»

De la vaguedad de esta lacónica nota parece colegirse que faltan aun dos puntos que deslindar: primero, las condiciones; segundo, el modo de hacer la cesion.

Tocante á las condiciones, debe atenderse á que la Puerta pedia tres en su nota del 4 de Octubre.

Pedia el abandono de todo proyecto de manifestacion naval, pero considerada esta condicion como inadmisible por las potencias, limítase ahora á manifestar el deseo de que no sea un hecho la demostracion.

La Puerta reclamaba asi mismo una garantía de bienes y personas en los musulmanes que habitan el territorio en cesion.

Esto ya era mas justo y no podia menos de ser en ello atendida.

La tercera peticion de Turquía fué atendida y accedíase á que ella continuase conservando á Dinosk y Goula, y es de suponer que la Puerta quiera que conste este hecho en el convenio que se celebre.

En consecuencia el tratado comprenderia designadamente los principios de las garantías en favor de los musulmanes de Dulcigno, y la conservacion por la Puerta de Dinosk y Goula.

El telégrafo anunció que el gobierno otomano, envió ya al general Riza-pachá instrucciones para la entrega de Dulcigno á los montenegrinos. Al hacer este jefe la correspondiente intimacion á la liga albanesa, contestó ésta que se opondria por la fuerza de las armas á la entrega, en virtud de haber hecho Riza-pachá, concentrar todas las fuerzas turcas, con que poder reunir un núcleo que pueda dominar toda tentativa de agresion de parte de los albaneses toda vez que es á los turcos á quienes compete hacer la entrega de la plaza.

A pesar de la liga albanesa, parece que de esta vez la actitud de la Puerta es sincera y que evitará toda colision. Esto es debido en parte á la influencia de los embajadores de Francia y Austria y con especialidad al de Alemania.

En los círculos diplomáticos de Berlin si bien se creia como cierta la desaparicion de toda probabilidad para una nueva demostracion internacional, no se daba crédito á la noticia que de Berlin trasmitieron al *Morning Post*, de que Alemania, Francia y Austria se habian ya declarado contrarias á cualquiera otra manifestacion.

Una consecuencia de la entrega de Dulcigno, podrá ser la debilitacion del prestigio del Sultan entre los musulmanes, máxime siendo notorio que de todos los dominios del imperio le dirigieron mensajes de adhesion, alentándolo para la resistencia y ofreciéndole recursos.

Por eso ya comienza á hablarse de ciertos síntomas de insurreccion que se notan dentro de los muros de Constantinopla, donde los ánimos están sobreescitados. Un telegrama nos da á conocer que esas tres potencias estaban propicias en secundar un cambio de dinastía en Turquía, y aunque no sea ello mas que una mera insinuacion, bueno será tenerlo en cuenta para poder apreciar el sesgo que va tomando la corriente de la opinion en Europa.

Ninguna progresion ha tenido la cuestion griega. En la nota del 4 de Octubre, de la que ya hice mencion, dice el gobierno otomano que en virtud de la efervescencia que reina en Janina y Tchamaini, de las propiedades y establecimientos religiosos, y del gran número de intereses creados por la poblacion musulmana que hay en Larisa, y finalmente, de la suma importancia de la posicion estratégica de Metzovo, entiende que es realmente imposible la cesion de esos puntos. La Sublime Puerta propone por tanto la siguiente línea de frontera, que es la única á que puede acceder:

«Comenzará al Norte en la posicion de Captja, dejando Yenidje á Turquía y pasará por entre las montañas de Massowno y Sibri, dejando en seguida los pueblos de Muenmuler á Turquía seguirá una línea curva hácia el Sud paralela al curso del rio Kastens á tres horas de distancia de Larisa.

«Despues irá hácia el lado de Telsbaldja al punto de bifurcacion en el pueblo de Salambri con su afluente á la aldea de Zarh y de allí subiendo atravesará la garganta de la Puerta con el brazo de Salambri que conduce á la misma, y correrá en seguida al Norte por la cumbre de la cordillera de Agrafa para llegar á la poblacion de Vendeschete y de allí dejando para la Grecia las poblaciones de Castagna y Habli, se dirigirá por la cumbre de la montaña de Prosgrain hacia el rio Arta fronterizo al pueblo de Hdaje, yendo á parar segun el curso del mismo rio hasta el golfo de Arta.

«Dentro del plazo de diez dias á contar de aquel en que se *alcancen las garantías pedidas á las potencias*, el gobierno otomano cederá al gobierno de S. M. el rey de los helenos, las localidades indicadas en la precedente demarcacion y en la misma forma arriba designada con referencia á la cesion de Dulcigno.»

Respecto á las reformas en las localidades habitadas por los armenios, dice la circular que el gobierno del sultan está resuelto en presentar algunas medidas. Entre ellas figuran la reforma de tribunales en las provincias de Erzereum, Van, Dillis, Diarbe Kir, organizacion de gendarmería y policía en dichas provincias, la constitucion de municipios formulada en la nota del 5 de Julio.

De Lóndres escriben ahora diciendo que la diseminacion de los ministros era una prueba palmaria de que la cuestion de Oriente volvia á estar sobre el tapete de la diplomacia.

Recibió el 12 lord Granville un telégrama de Mr. Grechen anunciándole que el Sultan habia firmado el *iradé* que se esperaba. Era opinion unánime que la liga albanesa seria impotente para continuar agitando el país sin el apoyo del gabinete turco.

Los amigos de Mr. Gladstone simulando ignorar las influencias secretas que hicieron inclinar la voluntad del Sultan, entonan cánticos de triunfo diplomático en loor del primer ministro inglés, atribuyéndole el resultado últimamente obtenido con la cesion de Dulcigno lo cual es por el contrario calificado de derrota humillante por sus adversarios, quienes preconizan la antipatía de que ha de ser objeto la Inglaterra por parte de los turcos.

Datos fidedignos aseguran al *Temps* de Paris, que de las notas diplomáticas cambiadas entre distintos gabinetes se desprende que los diplomáticos europeos hicieron sentir á Mr. Gladstone la escesiva rapidez con que el llevaba á cabo su procedimiento.

Nótanse señales evidentes de la intencion que predomina en ambos campos de dejar en el éxtasis por algun tiempo la tan manoseada cuestion greco-armenia. El partido conservador inglés se prepara, y sus leaders templan sus armas al calor de las conferencias que sucesivamente tienen lugar en casa de lord Beaconsfield.

Lord Rowton antiguo secretario particular de este, ha visitado á los hombres mas caracterizados del partido.

Todo induce á suponer que se empeñará violenta lucha contra el gabinete Gladstone.

El tema que ha de servir de bandera á la oposicion será principalmente la sangrienta cuestion de Irlanda.

Mientras el sultan espedia con todas las formalidades el decreto ordenando la entrega de Dulcigno, notificándolo al cuerpo diplomático, los jefes de la liga albanesa deliberaron en Scutari, oponer tenaz resistencia á la disposicion imperial.

La Puerta cumplió como buena dictando las órdenes convenientes para notificar á los habitantes de Dulcigno la voluntad del gobierno Otomano.

En realidad no es la Puerta el verdadero dueño de Dulcigno, y sí la liga albanesa que tiene dentro de la plaza mas de diez mil hombres.

Si la liga depone las armas y consiente en la cesion de la plaza, será cedida; de lo contrario la cuestion de Oriente está abocada á cambiar de fase. Como quiera que sea la actitud sucesiva de la liga, dará la medida gradual de la intimidad ó subordinacion con que está vinculada con la Puerta. Si cede, podria decirse que es un instrumento de Turquía como ya se ha sospechado. Si no cede, nos dará una prueba patente de tender á emanciparse de la soberanía del Sultan.

La situacion, pues, volvió sobre sus pasos y se halla lo mismo que cuando la Puerta prometió hacer la entrega de Dulcigno, enviando á Riza-pachá á Scutari á fin de llevarla á cabo. Entonces como ahora tambien el general otomano intimó á los albaneses amenazándoles con las vias de hecho, y concentrando sus fuerzas para disponerlas y lanzarlas al ataque, llegando por fin á desalojar á los insurgentes y aun hasta á romper el fuego contra los albaneses. Estos á su vez declararon que se batirian en defensa de sus hogares hasta derramar la última gota de sangre.

La prensa austriaca no cree que la paz de Europa esté del todo asegurada con la cesion de Dulcigno. El diario la *Presse* teme una accion aislada de parte de Rusia y de Inglaterra en la cuestion oriental, y añade que semejante eventualidad obligaria á Austria y Alemania á una intervencion por la cual se pusieran á salvo sus intereses dado el caso de una imprevista liquidacion en Oriente.

Dice un periódico de Atenas:

«Nuestra patria está en las mismas condiciones que el Montenegro.

«Tambien tenemos en nuestro favor la decision de las grandes potencias. No hace mucho que estamos con el arma al brazo deseando el momento en que podamos tomar posesion de las provincias que nos fueron adjudicadas.

«Si existiera un acuerdo entre nosotros y el gobierno del príncipe Nicolau, hace mucho tiempo que las cuestiones fronterizas estarian zanjadas.

«Desgraciadamente ni el Montenegro ni Grecia comprendieron aun la gran ventaja que resultaria para ambos, dado el caso de un ataque simultáneo contra el enemigo comun.

«¿Porque lo que hasta aquí no se ha hecho, no ha de hacerse actualmente?

«¿Quién nos impide el que nos entendamos con el gobierno del heróico Montenegro para operar á un tiempo contra los albaneses? La accion comun de ambos Estados interesados, es el único medio de salvar la situacion. Confiamos, pues, en que nuestro gobierno sabrá colocarse á la altura de su mision.»

Las cuestiones entre la China y Rusia se embrollan cada vez mas, en términos que se cree inminente una ruptura. Las negociaciones con el embajador chino en San Petersburgo, marqués de Tseng están enteramente cortadas. El representante de la China ya recibió de su gobierno la órden de pedir sus pasaportes.

*Julio de Vilhena.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Mientras dure la ausencia de S. E. el señor Ministro de Hacienda, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda autorizado para suscribir el despacho, el Oficial Mayor del ramo, ciudadano don Enrique Maciel.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
E. MAC-EACHEN.

—

Legacion de la República Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1880.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento de órden del Sr. Ministro Plenipotenciario, que el dia 10 del corriente á las 2 p. m; fué recibido en audiencia pública dicho señor Ministro por S. E. el Sr. Presidente de esta República, haciéndosele por el carácter que inviste el ceremonial diplomático.

Acompaño copia de las palabras que pronunció el señor Ministro al entregar las credenciales y las que pronunció en contestacion el señor Presidente.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mayor aprecio.

*Adolfo Basañez Fuentes.*

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Joaquin Requena y García.

—

COPIA

Superior Tribunal de Justicia.

Montevideo, Noviembre 15 de 1880.

Al Poder Ejecutivo.

Exmo. Sr.:

El Tribunal ha tenido el honor de recibir la comunicacion que le fué dirigida por el Ministerio de Gobierno con fecha 12 del corriente, trasmitiéndole la resolucion adoptada con relacion á los procederes observados por el Sr. Jefe Político de la Florida en los incidentes ocurridos con el Sr. Juez Departamental de la misma localidad, respecto á los hechos indicados en las notas del Tribunal de fecha 18 de Setiembre y 12 de Octubre ppdo.

Reconocido—como no podia dejar de serlo—que el Jefe Político de la Florida se ha hecho acreedor á la censura que le impone el P. E. por su falta de acatamiento á las resoluciones judiciales; y prevenido del deber en que se encuentra dicho funcionario de cumplir y hacer cumplir, en cuanto le concierna, las leyes que consagran la independencia de los Jueces y el respeto á sus resoluciones, el Tribunal se concreta á participar á V. E. que queda impuesto del temperamento adoptado en el caso por el P. E., haciendo votos porque V. E. pueda reconocer la eficacia de la resolucion adoptada y que se evite la reproduccion de otros incidentes análogos que parecen poner en duda nuestros mas elementales principios de Gobierno.

El Tribunal lamenta tener que deducir cargos contra los delegados del P. E. cuando ellos ponen trabas ó desconocen la autoridad de los Jueces, precisamente porque tal conducta trae aparejada, segun su gravedad, las responsabilidades consiguientes que no es al P. J. á quien le incumbe hacer efectivas.

Por lo que respecta al Sr. Juez Departamental de la Florida, no hay base para formular contra el ningun cargo y por consiguiente ninguna censura puede serle impuesta.

El Sr. Camarista Dr. Vazquez manifestó ampliamente á V. E. estas mismas consideraciones en nombre y por órden del Tribunal en la conferencia que V. E. recuerda, de modo que por mucho que se desee probar al P. E. cuánto es el anhelo del Judicial en cultivar con V. E. las mas cordiales relaciones, no le seria posible asentir á lo que hoy se indica cuando, si hay sobrados motivos de censura que V. E. reconoce y hace contra el Jefe Político de la Florida, no existe ni se desprende cargo alguno respecto al Juez Departamental del mismo punto.

V. E. sabe que el Tribunal *espontáneamente* previno y extrañó su proceder á dicho Juez con motivo de las apreciaciones generales que hizo de actos oficiales del Jefe Político de la Florida porque ciertamente no era de su incumbencia el hacer esas apreciaciones; y porque ellas solo se referian á los deberes de aquel funcionario á quien eran dirigidas, lo que no es del resorte de la Justicia ni de los Jueces averiguar mientras esos actos no motiven ó se relacionen con un juicio pendiente.

Ni aun fué para el Tribunal una consideracion atenuante, cuando adoptó aquella resolucion, la circunstancia bien notoria y justificada hoy ampliamente de las resistencias que encontraban los actos oficiales de aquel Juez en la autoridad que debia coadyuvarlos, prestigiarlos y cumplirlos; porque aun las mas fundadas quejas no pueden ni deben alterar la consideracion que se debe á la independencia de los Poderes Públicos, ni modifican la inconveniencia de reprochar los actos de funcionarios independientes, cuando ellos solo se relacionaban con sus facultades administrativas.

El P. E. puede estar persuadido que el Tribunal persistirá siempre en el mismo propósito: la autoridad de la magistratura no será sospechada de inconveniencia ó arbitrariedad sin que se esclarezcan los hechos y se juzgue y se castigue con arreglo á la ley.

Entre tanto, el Tribunal se felicita de que el Poder Ejecutivo haya hecho prevalecer con las declaraciones de la resolucion adoptada, los principios comprometidos en esta emergencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Cárlos de Castro.*

#### Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el corriente mes de Noviembre esta oficina procederá á efectuar el servicio que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Noviembre 17 de 1880.

*J. L. Cuestas.*

n18.1

—

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

*Servicio de intereses*

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Deuda de Rescate . . . . . . . | *El 20 de Noviembre* |
| Deuda Interna 1.ª série. . . . . . | |
| Consolidados de 1872 . . . . . . | |
| Adicionales | |
| Emp. Extraordinario 1.ª série . . . | *El 24 de Noviembre* |
| Emp. Extraordinario 2.ª série . . . | |
| Deuda Interna 2.ª série . . . . . | |
| Emp. Pacificacion 1.ª série . . . . | *El 27 de Noviembre* |
| Id. Pacificacion 2.ª série . . . . . | |
| Deuda Extraordinaria . . . . . . | |
| Id. Fundada 2.ª serie bis. . . . . | |

Montevideo, Octubre 15 de 1880.

Firmado: — *J. A. Capurro*, Presidente — *E. Legrand*, Secretario.

n18.4

## INTERIOR

### Instruccion Pública

DISCURSO DEL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, DON JACOBO A. VARELA, AL CLAUSURAR EL PERÍODO DE LAS CONFERENCIAS DE MAESTROS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1880.

Señoras y señores, maestras y maestros:

Vais á terminar bien pronto la fatigosa tarea del año escolar. Os falta sin embargo, un esfuerzo que hacer y una prueba por que pasar. Se abre hoy en toda la República el período de los exámenes anuales.

El reglamento lo ha previsto mandando cerrar las Conferencias en el mes de Noviembre; necesitamos tener despreocupado el ánimo y desembarazada la accion, para prepararnos á recibir ese dia solemne, en que nuestros alumnos estrenan su trajecito nuevo, como sacan á relucir en el acto del exámen todas las galas de su infantil inteligencia.

Las largas horas de estudio, el olvido temporal de los juegos habituales, el esfuerzo perseverante, las susceptibilidades de la emulacion, prolegómenos de la fiesta anual para los niños, es la primera manifestacion importante de esa conciencia que establece las responsabilidades de cada uno en el organismo social.

Todo examinando quiere convencer á sus jueces, las mesas examinadoras, que ha estudiado mas en el año y con mas provecho que su vecino y, si hay en el niño, en ese esfuerzo vigoroso de todas sus aptitudes, un acto inconsciente de la trascendencia que él tiene para su vida en particular y en general para la sociedad en que vive, no es lo mismo para los maestros que los educan y dirigen.

El profesor, por el contrario, en todo el vigor de sus facultades sicológicas y físicas, comprende y aprecia, aun en sus influencias mas lejanas, toda la importancia del acto que está encargado de preparar con el trabajo y la contraccion de un año entero.

La causa eficiente es sin embargo idéntica; es esa fuerza en estado latente en las sociedades modernas que impele al hombre á sobrepujar el ajeno esfuerzo; es ese el principio inicial del progreso, que en todas las esferas de la actividad humana, como en el desarrollo de todas las fuerzas de la naturaleza, deja rezagados á los incapaces, á los perezosos ó á los infatuados de su propio saber.

Obedeciendo, pues, á esa ley universal que la imaginacion del pueblo ha traducido para darse aliento, en esta frase gráfica:

Donde un hombre hace una raya
Otro hombre la puede hacer.

los maestros de Montevideo que escuchan mi palabra en este momento, como los de toda la República á quienes llegará mañana, tienen que prepararse para soportar ese quilateo de sus aptitudes profesionales, que llega periódicamente para ellos con los últimos meses del año que se acaba.

Justo es entonces para organizar mejor el trabajo, para contraer todas las fuerzas vivas de la inteligencia á un objeto determinado, para luchar y vencer con desembarazo en aquellos torneos del magisterio y para dar, por último, legítimo y reclamado reposo al espíritu y al cuerpo, justo, es, decia, que suspendamos por algunos meses estas conferencias, en donde en amigable controversia hemos encontrado, á la vez que solaz, útiles y provechosas enseñanzas.

A pesar de todo, tenemos tiempo de detenernos á considerar si hemos reportado algunos beneficios poniendo en práctica en el año esta institucion de las conferencias pedagógicas, que ha recorrido ya gran parte del mundo civilizado y que para nuestra gloria y para nuestra satisfaccion de ciudadanos, no hemos sido los últimos en implantarla en la América latina.

Como sabeis, la autoridad Superior escolar que represento, tenia la creencia de que el programa general que aun rige en las escuelas del Estado, adolecia de algunos defectos de ordenacion y de método que era conveniente modificar, adaptándolo á los progresos constantes de la pedagogía, esa ciencia contemporánea que influencia en la época á todos los hombres de Estado en el viejo y el nuevo continente.

Su mismo autor así lo habia comprendido y manifestado antes de caer exánime en la ruda tarea de su vida.

Para llegar á aquella modificacion que nos preocupaba, era preciso obrar con cordura, sin esas nerviosidades de la improvisacion que frecuentemente echan á perder las obras mejor intencionadas.

Adoptamos primeramente el «Manual de Métodos» de Kiddle, Harrison y Calkins, que respondia, en general, á las aspiraciones de la direccion de las escuelas, pero no lo impusimos como programa, sinó como norma y guia para los maestros en cuanto al método para comunicar los conocimientos, dejando subsistente el programa en cuanto á ordenacion, calidad y cantidad de las materias que habian de enseñarse.

Tendriamos así, como tuvimos en efecto, ocasion de apreciar en la práctica las ventajas de procedimientos mas acertados y de ver resaltar, por la comparacion, los defectos que debíamos corregir en el actual programa.

Quedábamos por hacer otro trabajo. Toda innovacion, por pequeña que sea, ofrece siempre resistencias, ya en la negligencia de una parte aunque mínima del personal enseñante, ya en carácteres malevolentes y reacios á todo progreso, ya en espíritus propensos al rutinarismo, esa fuerza de inercia de algunos organismos mal preparados para la civilizacion.

Habia todavía una causa mas esplicable, mas arraigada y mas profunda para mirar con desconfianza cualquier cambio en el actual programa.

Las añejas prácticas habian sido por él desterradas; para los maestros sinceros, que habian enseñado bajo el antiguo régimen que desarrollaba la memoria sin tasa ni medida, atrofiando las demas facultades del alumno y destruyendo el equilibrio intelectual, el programa que tenemos habia sido una verdadera revelacion. Habian pasado años enteros algunos de ellos mortificando á las criaturas con el *A, B, C*, con el abrumador *ba, be, bi, bo, bu* y con esa metralla de reglas gramaticales mas abrumadoras todavía, si cabe.

Veian entonces llegar á los niños mohinos á la escuela, caliente aun la paternal y hostigadora palmada, conservándolos soñolientes hasta la ansiada y reglamentaria hora de terminar las clases.

Producida la reforma escolar, recibieron el actual programa é hicieron uso de los nuevos métodos. Al poco tiempo los niños no parecian los mismos. Llegaban á la escuela alborozados y sonrientes, agitaban en las clases sus manecitas, queriendo ser cada uno el primero en colocar una observacion, chispeante la mirada de inteligencia y de vida y los maestros veian con asombro desarrollarse y fortalecerse con fuerza exuberante aquellas facultades embrionarias, como los tallos de las plantas al calor de las zonas tropicales.

Era, pues, muy bueno el programa, merecido y justo el cariño que se le profesaba.

En efecto, señores, con relacion á los añejos procedimientos, que no obedecian á criterio racional alguno, el programa actual era una revolucion trascendental, pero como toda obra humana perfectible y reglamentable.

Alguno de vosotros ha dicho y con mucha razon, que uno de los procedimientos mas fundamentales de la escuela moderna es el de conducir á los niños á que observen ellos mismos, á que ejerciten su actividad propia y deduzcan todas las propiedades y cualidades de aquellos objetos ú organismos *que la pericia del preceptor* les pone por delante.

Ahora bien, igual espediente debíamos usar nosotros, consecuentes con los métodos que preconizamos, para hacer estudiar y comprender el Manual de métodos, base para llegar á la reforma del actual programa.

Necesitábamos que el personal docente de nuestras escuelas se viese conducido por la emulacion á estudiar el Manual y que él mismo, en la controversia de estos debates amigables, hiciese resaltar así sus escelencias como sus defectos; que, como los niños á que me he referido antes, escudriñase todas sus cualidades y las comparase con las del programa que aun rige en las escuelas.

Fué esa la razon porque la autoridad escolar quiso que todas las discusiones en este período de las conferencias se refiriesen á las prácticas aconsejadas por el Manual de Métodos, las que, si bien no nos ha alcanzado el tiempo para apreciar completamente, por lo menos han sido tomadas en cuenta en general y en particular algunas de las mas importantes.

¿Hemos conseguido algun resultado ó hemos malgastado sin provecho, algunos de los dias consagrados al reposo ó á los tranquilos goces y cuidados de la familia y el hogar?

Por mi parte, señores, creo que he aprendido mas en estas conferencias que en muchas horas de fatigoso estudio. Tal vez haya quien suponga que el benéfico influjo que á mi me alcanzaba particularmente, en las controversias aquí promovidas, dependia de mi falta de preparacion especial al ser elevado al cargo que invisto.

No tengo interes ninguno en negarlo y lo reconozco por el contrario de buen grado, ya que con prescindencia de los agenos esfuerzos, siento íntima satisfaccion siempre que agrego un conocimiento cualquiera á los limitados que poseo.

No creo, sin embargo, que haya espíritu suficientemente cultivado, ni miembros del personal enseñante, por prácticos é idóneos que puedan suponerse, que no tengan nada que aprender y que algo no hayan aprendido en efecto en estas conferencias.

La filosofía de los tiempos modernos señala como un insensato á todo aquel que en cualquiera de los ramos del saber humano pretenda haber dicho la última palabra, ó haber seguido para llegar á un objeto, el non plus ultra de los procedimientos.

No presumo siquiera, que pueda haber en el numeroso personal docente de Montevideo quienes tamaña pretension abriguen; pero pueden encontrarse, sí, espíritus recalcitrantes, dispuestos á admitir que poco ó ningun provecho tienen que reportar de estos modestos debates entre el personal de las Escuelas públicas.

Pueden encontrarse, sí, caractéres predispuestos para la soberbia, y, á quienes la lectura de algunos ó de muchos de los maestros en la ciencia pedagógica, les haga llegar aquí con la sonrisa presuntuosa del que todo lo trae sabido de su casa y nada puede agregar á sus aptitudes profesionales con las sencillas observaciones, con las controversias poco amenas y á menudo tímidas y penosas que se han producido en este recinto.

Pueden encontrarse apatías nacidas en las fatigas de la noble á la vez que difícil carrera del magisterio.

Pueden encontrarse espíritus vacilantes, abrazando con desconfianzas y recelos la profesion de maestro de escuela, temerosos los unos de errar el camino de su propia felicidad, temerosos los otros de no alcanzar el rango social en que nacieron ó á que sus elevadas aspiraciones los impelen y concurriendo por eso á estas periódicas reuniones con las negligencias de la duda ó con el abandono de la irresolucion.

Para todos ha habido, sin embargo, cosecha de fructíferas enseñanzas, simpáticas emulaciones y alentadoras influencias, en esa atrayente animacion del debate oral que añade poder y contundencia á la fuerza inicial de las ideas que se sustentan, sobre todo, cuando se logra contener la intemperancia de conceptos, como yo lo he conseguido con el afable concurso de todos vosotros.

Recuerdo un ejemplo de saber asimilado, que hace honor á un maestro de una de nuestras escuelas Superiores.

Si no me es infiel la memoria, declaró en esa tribuna, ocupada alternativamente por muchos de vosotros, que antes de haber estudiado el Manual de Métodos, con motivo de estas conferencias, tenia el convencimiento de que sabia enseñar racionalmente la geografía, pero que cuando llegó á darse cuenta de los fundamentos en que se apoyaban los procedimientos del Manual, tenia el deber de lealtad de reconocer, en presencia de todos sus colegas, que estaba antes equivocado por ignorancia, puesto que recien se penetraba del procedimiento pedagójico que debia emplearse para la enseñanza de aquella asignatura.

Este ejemplo edificante, que se ha reproducido sin duda en muchos de los concurrentes á estas reuniones, si bien no manifestados con la simpática franqueza del que he referido, bastaria por sí solo para demostrar cuánto provecho los espíritus desprevenidos y sinceros pueden haber recojido en el período de conferencias que voy á clausurar.

Es así, á fuerza de acumulaciones sucesivas, infinitesimales á veces, invisibles é inapreciables en el momento de la evolucion orgánica, como se ha amontonado la masa enorme de conocimientos que constituye el fabuloso progreso del siglo en que nacimos.

Y así, únicamente así, es como el maestro moderno puede conservarse en el nivel intelectual que le exije el perfeccionamiento constante de la ciencia de enseñar y del arte de trasmitir los conocimientos.

Convengo en que, especialmente para el maestro, lo mismo de la República que de la mayor parte de los pueblos civilizados, la época es ruda y de labor constante, puesto que obra sobre él, en primer término, como artífice inmediato, la evolucion que se produce asignando á la Educacion del pueblo un puesto de honor entre las grandes y supremas necesidades del Estado y trasformando métodos y sistemas que lleven con paso firme y vigoroso al fin trascendental que se persigue.

Para responder á esas imperiosas exigencias de la época, no hay, pues, esfuerzo que omitir, no hay observacion que despreciar, no hay teoría que desechar *á priori*, no hay práctica que mirar con desden, sin someterlos á maduro exámen para asimilarnos cuanto pueda contribuir á darnos mayores aptitudes en el desempeño de nuestras funciones respectivas.

Mal haria, sin embargo, al dirigiros una palabra de aliento, si no consignase como la espresion de una verdad que el sentimiento público constata, que el personal docente de Montevideo á quien me dirijo, ha hecho y hace nobles y perseverantes esfuerzos para levantar y mantener el crédito de las escuelas públicas, hoy legítimamente adquirido.

No desmayeis en la tarea, no desmayeis á pesar de las fatigas y contrastes, porque vá en ello el porvenir de nuestra patria, la felicidad de vuestros hijos, el reposo del justo de vuestra ancianidad; todo lo que el hombre tiene de mas querido y de mas sagrado sobre la superficie de la tierra.

Teneis en vuestras manos el cincel, trabajais en una obra grandiosa; dad los golpes en falso y hareis una generacion con aptitudes morales é intelectuales insuficientes para el progreso del siglo en que va á ejercitar su actividad. Si por el contrario, trabajais con consciente seguridad y con perseverante atencion, saldrá de vuestras manos, con asombro de la posteridad, una nacion próspera y feliz, que supo buscar en la educacion de todos sus hijos la restauracion de sus fuerzas aniquiladas y el consuelo de sus grandes infortunios.

No deis oidos á vulgares sujestiones sobre la modestia de vuestra profesion, ni tampoco á desalientos aislados entre vosotros mismos. La sociedad moderna dignifica y enaltece al maestro de escuela y si la idea de que la educacion de todos es el único cimiento sólido para asentar la felicidad de los pueblos, no ha madurado todavía lo bastante para que se recompensen con holgura vuestros afanes, por lo menos estais en una época en que la simpatía del pueblo os acompaña, para que seais en todas partes los bienvenidos de la moral y del progreso.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Permitidme ahora y antes de concluir, que os hable como jefe, con mi habitual franqueza y con esa benevolente rectitud que quiero imprimir á mis actos de funcionario.

Empiezo á declinar en la pendiente de la vida y tal vez por eso siento ya la necesidad de regañar un poco, para que todo no sean flores y felicitaciones en mi discurso.

¿Os acordais del artículo 6.° del Reglamento de estas conferencias?

Dice testualmente: «Todo el cuerpo enseñante que se halle funcionando en las escuelas del Estado, sin distincion de grado ni de sexo, tendrá estricta obligacion de asistir á las conferencias.

«Los que faltasen dos veces en un período, sin causa justificada, serán amonestados por la Comision y podrán ser destituidos de su empleo aquellos que incurran en dos nuevas faltas despues de haber sido amonestados.»

Ahora bien: ¿han cumplido todos el precepto reglamentario y no se han espuesto algunos á las amonestaciones y aun á la destitucion?

No lo pregunto ahora, en el momento en que vamos á despedirnos hasta el año próximo, para haceros responsables de esos pecadillos, ó pecados gordos, segun el número y el grado, sinó para sacar en general la moraleja de esas lamentables ausencias.

He visto algunas veces ciertos prestidigitadores que en las últimas funciones de su despedida enseñan al público el secreto sencillo y tan natural que hace reir, de ciertas suertes antes admiradas como sobrenaturales.

Me viene á la mente este recuerdo al haceros notar la ventajosa y estratégica posicion de mi sillon presidencial, de que no os habeis apercibido sin duda, al menos para los efectos del reglamento de asistencias.

En efecto, aunque el salon es amplio y aunque muchas veces lo habeis llenado, yo siempre alcanzaba á veros á todos.

Por otra parte, vosotros os empeñais con laudable celo en desarrollar la facultad de la observacion en los alumnos; yo he sufrido la influencia de esa enseñanza, en fuerza de verla practicar, y he *observado* desde mi puesto, mientras por interes particular y público hacia uso, presidiendo, de una prerogativa que me concede el Reglamento, no faltando á una sola de vuestras Conferencias.

Voy á confiaros ligeramente mis observaciones y aun los juicios que deduje, ya que no es posible detener el vuelo de la mente cuando, á pesar de la voluntad á veces, eslabona y coordina las ideas; no sin advertiros que, abarcando en general la cuestion, muy mal se haria si se supusiese que deseo presentar veladas alusiones personales.

Hay maestros, ó maestras naturalmente, cuyas fisonomías creo no haber visto nunca en este salon; hay otros que han aparecido de cuando en cuando; algunos hay que han concurrido al azar, aprovechando tal vez los dias de buen tiempo; otros por fin, jóvenes, quizá que han hecho acto de presencia poniendo su firma en el Registro y asomándose á ver la simpática reunion, para cambiar á poco un saludo de despedida.

No deseo prolongar demasiado la enumeracion de estos muy diversos ejemplos que he observado, pero mi lista quedaria incompleta si no la terminase.

Hay maestros que han faltado muy poco á estas conferencias, por enfermedad sin duda ó por deberes ineludibles de familia; hay otros que sin obligacion reglamentaria de venir, han frecuentado estas reuniones con notable asiduidad; algunos hay en condiciones tales, que les costaba un penoso sacrificio el llegar hasta aquí y venian sin embargo; hay muchos que no han faltado nunca y hay por último, algunos que han concurrido con teson infatigable á todos los actos públicos que de dia y de noche se han celebrado en este salon y vosotros sabeis cuán frecuentes y prolongados han sido.

Afortunadamente, para bien de la patria, para garantía de esos 25,000 niños que llenan nuestras escuelas de la República, los últimos ejemplos son mucho mas numerosos que los primeros, constituyendo estos solamente una escepcion.

Prescindiendo de esa circunstancia de número ¿podriamos deducir acaso alguna consecuencia de aquella heterogeneidad de conducta en el personal docente del Departamento?

Yo creo que sí, si clasificamos metódicamente y si observamos con detenimiento el nivel moral é intelectual de los diversos grupos, apartados naturalmente los casos aislados que pueden tener satisfactoria esplicacion.

Ahora bien, para mi criterio al menos, el resultado general es este:

Cualquiera que sea el sexo, la altura de conocimientos ó el tiempo de servicio, el nivel de aptitudes y de condiciones propias y especiales para la carrera del magisterio se levanta lenta y gradualmente, desde aquellos que miran con indiferencia ó con desden las enseñanzas que pueden resultarles de estas conferencias, hasta los que se identifican con estos actos siguiéndolos con ávido interés y con perseverante afan.

La esplicacion es natural y sencilla y puede conducir, como veis, á que la autoridad escolar saque á veces provecho del relajamiento temporal de las prescripciones reglamentarias.

En efecto, ¡á qué tanto sacrificio y tanto esfuerzo, á qué tanto interes por apropiarse acertados procedimientos de tal ó cual pedagojista, de tal ó cual compañero de tareas, para aquellos que miran la educacion de sus alumnos como un medio pasajero de subsistencia, ó con el frio del escepticismo, ó con el abandono de la ignorancia, ó con la infatuacion de la soberbia presuntuosa!

En cambio ¡qué actividad deben malgastar, qué esfuerzo deben omitir, qué conocimiento por pequeño que sea despreciar, aquellos maestros que llevan en el alma el sentimiento consciente de la augusta mision que desempeñan en el organismo social y á la que profesan todo su cariño!

Para estos, asimilarse un perfeccionamiento científico, apropiarse una práctica acertada, es una satisfaccion íntima, es una recompensa, es el descanso de las fatigas que para conseguirlo han soportado.

*Hoy sé mas que ayer*, debiera ser el lema que cincelara en sus blasones el profesor moderno.

Voy, pues, á concluir con un consejo de amigo sincero y leal de los maestros y en su interes y provecho propio, consejo que se limita á llamaros la atencion y á haceros apreciar en todo su valor esa ley inmutable de la naturaleza que en el desenvolvimiento de la vida orgánica, lo mismo que en el desarrollo de la sociabilidad humana, no concede preponderancias duraderas sinó á todas las aptitudes, morales, intelectuales ó físicas, segun el medio en que se ejercitan y los objetos á que se adaptan.

Estudiad, pues, siempre y con constancia, no desprecieis nunca el saber ajeno por modesto que sea y el año que viene, cuando volvamos á reunirnos, cúmplase ó nó con rigor el reglamento de asistencias, no permitais que yo forme sino un solo grupo,—el de las actividades, ya que este año os he hecho notar la ventajosa y estratéjica posicion para observar, en que está colocado el sillon presidencial.

Queda cerrado el 5º período de las conferencias de maestros del Departamento de la Capital.

He dicho.

—

Sr. Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Pública D. Pedro Bauzá.

Montevideo, Noviembre 16 de 1880.

Sr. Presidente:

La nota de la Junta E. Administrativa fecha 11 del corriente, aprobando la conducta del Sr. Buxarco, ha sido considerada por los miembros de la comision que Vd. preside poco cortés en la forma y ofensiva en el concepto, motivo por el cual se

# AVISOS

## BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id . . . . . . . . . 2 » «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1880.

n4.1 mes

## PLANILLAS

DE

## Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero braud

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

## Edicto de Policia

Habiendo llegado la estacion de los baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber el prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años; y ocasionadas en su mayor parte por la imprevedilacion ó descuido de los bañistas que se dirigen á los parages mas peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente edicto.

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad, los puntos siguientes. El trayecto comprendido entre el varadero Gounouilhou de donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe Olas. Desde la calle del Dayman incluyendo la bajada que se halla frente á la estacion del Ferro-Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta el frente de la manzana cercada conocida por de Vidiella. Desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto. El espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por el de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al estremo de esta última calle. El espacio comprendido entre las calles Cuareim, Rio Negro, la playa denominada «Santa Ana» y al Este la primera playa de Ramirez.

Art. 2.° Desígnase para baños de hombres, al Norte de la ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle del Daiman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias. Desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive estas, situadas sobre el paredon de la playa. El espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central. Y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por linea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año anterior.

Desígnase para baños de los mismos al Oeste el espacio comprendido entre el varadero de Gounouilhou inclusive las casillas que se hallan en su frente y la prolongacion de la costa hasta la calle de Mini. El espacio comprendido entre las calles Cuareim y el puerto denominado de «Piedra Blanca» al costado derecho de la playa de «Santa Ana» y al Este la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de doce años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policia por la primera vez y en el caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.° Los Comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 1.° de 1880.

n.4-15 *Ventura Silveira.*

MARCA DEPOSITADA

## LOS MEJORES VINOS

DE

OPORTO Y JEREZ

EL SUPERIOR

TÉ SOUCHONG Y CONGO

CAJAS DE 8, 10, 20 Y 50 LIBRAS

Se vende solamente en la casa introductora y especial

EN TÉ Y VINOS FINOS

*Calle 25 de Mayo, 335 y 337*

MARTINS Y COMPAÑIA

n4.1mes.dp½.3'paj

## CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

CASA DE COMISIONES

DE

## CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Libreria y papeleria; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterias; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm

# GRAN CASA

DE

## PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

## SEGISMUNDO MARTÍ Y C.A

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (40 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

n17

# PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año*; es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta*; término que importa una espera y una consideracion de que jamás ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

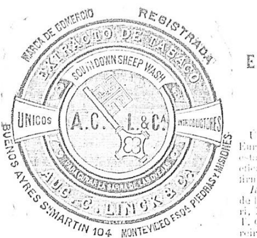
En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

*Segismundo Martí y C.ª*

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compraventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3'paj




## NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

*República Argentina*—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.
MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxII.3'paj

# CASA CENTRAL

DE

# PRÉSTAMOS

DESCUENTOS Y COMISIONES

DE

PEDRO GADEO Y COMPAÑIA

NÚM. 106 — CALLE DEL JUNCAL — NÚM. 106

Próxima á la esquina de la del Rincon.

Esta antigua y acreditada casa, la mas favorecida del público tiene un deber que cumplir con el mismo anunciando que en atencion á las circunstancias que atravesamos ha bajado notablemente el interés de sus préstamos, ofreciendo ademas mayor plazo del que hasta ahora ha concedido casa alguna de su género, con mas la garantía sólida que ofrece, de la cual tiene conocimiento la inmensa mayoría de este pais que hace años la honra con su confianza. Presta esta casa sobre toda clase de valores, bien sean alhajas, muebles, liquidaciones, artículos de comercio, por cualquier cantidad que se solicite. Tambien presta á muy reducido interés sobre fincas en esta capital, sus alrededores y sobre campos desde 200 á 25,000 pesos.

Son ofertas positivas sin bombo ni exageraciones, no se olvide que el interés, que es lo esencial, le ha bajado esta casa como ninguna otra, concediendo ademas mayor plazo del hasta ahora establecido para retirar las garantías. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Calle Juncal 106. n16.perm.dp½.3'paj

## AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaias Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Cláudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, parajo denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

*Hilario Faustino Correa.*

o16.2meses

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

**Patek, Philipp y Ca.**

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

## M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1°.3m.dp½.3'paj

COMPAÑIA

DE

## Transportes errestres

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Carros de carga desde la Estacion Yi hasta Tacuarembó, Cerro-Largo y puntos intermedios.

Hay carros disponibles para hacer esos tráficos. Fletes convencionales con ó sin retorno. Ninguna comision por carga ó descarga.

Para tratar en la Estacion Central del Ferro-Carril Central del Uruguay, calle del Rio Negro núm. 22 ó en el escritorio de la Compañia en el Yi. n.13-16.

DIRECCION

Y

## Administracion Gral. de Correos

AVISO

Por disposicion Superior, desde el 1.° de Noviembre próximo las sucursales de correos establecidas en la calle Uruguay esquina Florida, y calle del Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete, quedarán suprimidas, haciéndose el servicio de estas en otra que con la denominacion de Sucursal Terrestre quedará instalada en igual fecha en la calle Uruguay esquina Arapey.

Esta oficina hará el servicio de la correspondencia de última hora, estando tambien habilitada para el despacho de Recomendadas y Giros Postales con direccion á las Administraciones ó Sucursales del interior de la República, por la via terrestre.

Hasta nueva resolucion, se le ha designado las siguientes:

HORAS DE OFICINA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Para correspondencia ordinaria | 6 a. m. | á 8¼ | p. m. |
| » recomendada | 6 | » á 6 | » |
| » Giros Postales | 4 | » á 6 | » |
| » impresos de toda naturaleza | 6 | » á 8¼ | » |

En el Buzon, hasta las 2 de la mañana del dia de salida de los correos como *última hora*.

Tambien ha sido autorizado el franqueo en la Estacion Central del Ferro-Carril, para la correspondencia de último momento que se presente en la espresada, antes de la partida del Tren.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

*El Oficial 1.°*

o31.15

Extra flor fina

LOS MEJORES

## GIGARRILLOS

DE

PURA

HEBRA Y PICADURA

DE LA HABANA

SALDRÁN EN EL

## BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 A 356

o28.perm.3'paj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3'paj

## MARÍTIMOS

### Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion:*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

*(Para Europa con escala en el Brasil)*

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 27, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

*(Con escala hasta el Callao)*

El 18, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

*(Para Europa con escala en el Brasil)*

El 1.° ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricardia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

# DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 25 de Noviembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

# SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

*G. Lavarello*

50 -CALLE MISIONES—50

v

## Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 17 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el jueves 18 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

### Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 1.° de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

## SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

# POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

# CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

## Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

| | | |
|---|---|---|
| Vapor **Júpiter** . . . | todos los | LUNES |
| » **Cosmos** . . . | » » | MIERCOLES |
| » **Silex** . . . | » » | VIERNES |
| » **Saturno** . . . | » » | SABADOS |

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

*Señores Berinduague — Vazquez — Otero*

Dia—17

[illegible]

*Castro—Forteza—Gallinal*

Dia—17

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

*Actuario, José Luis Antuña*

Dia—17

[illegible]

*A cargo del Dr. D. Ocobio Grané — Oficina Misiones 106 (altos.)*

DESPACHO DEL DIA 17

[illegible]

*Eusebio Conlazo, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Juez de turno terceno el 2º

Dia—17

[illegible]

*Benito Montiño, escribano público.*

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—17

[illegible]

*Julio Sierra, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—17

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—17

[illegible]

*Nicolas Lenguas, escribano público.*

### A los curiales

[illegible]

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

### Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, á solicitud de D. Alberto, don Juan y D. José Dutra de Andrade, en los autos que sigue oponiendose á la mensura de un campo situado en Yaguarí, Departamento de Tacuarembó, situado dentro de los límites siguientes: [illegible] — *Tomás de Iriarte*, escribano de Gobierno y Hacienda. n7.10

### Juzgado de Comercio

[illegible]

### Juzgado de lo Civil

[illegible]

### Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

[illegible] —*Victoriano José Cabral*, escribano Público. n16.12

### Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez, hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona, en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveira, sobre declaracion de ausencia, dentro del término de treinta dias y á los efectos que correspondan—Montevideo, Octubre 21 de 1880.—*Nicolás Lenguas*. n5.1mes

# AVISOS Y ANUNCIOS



# FOLLETIN 18

# VALCREUSE

—¡Bien!—dijo el abate acercándolo á su pecho y estrechándolo en sus brazos.—¡Bien! hijo mio, tiene Vd. un alma leal; no me he equivocado, ni esperaba ménos de Vd. ¡Váyase Vd. y acompáñelo el Señor! ¡Ojalá tenga Dios bondad de reparar el mal que Vd. ha hecho! Mis votos acompañarán á Vd. ¡Ojalá puedan atraer sobre su cabeza todas las bendiciones del cielo!

—Dentro de dos dias iré á despedirme de los habitantes del castillo,—respondió el señor de Kernis.

Así que este se quedó solo, reconoció que tenia razon el abate y que era menester partir, porque quedarse era comprometer á la vez la felicidad de Irene y de Gabriela sin poder hacer nada por una ni por otra; yéndose, cumplia un doble deber. ¿Podia vacilar? ¿No habia tardado ya demasiado? No habia remedio; se alejaria con la muerte en el corazon, pero satisfecho del testimonio de su conciencia.

Tenia que arreglar el dia siguiente algunos negocios en Nantes. En esta ciudad reinaban entonces las ajitaciones populares, y dominaba el partido democrático. Si la clase media veia con inquietud los excesos á que se dejaba arrastrar la Revolucion, no se atrevia sin embargo á oponerse, y allí como en todos puntos, el populacho tomaba parte en ellos con exaltacion y frenesí. Mas de una vez habia escitado ya el señor de Kernis al pueblo contra sí, por su actitud orgullosa y provocativa; aquel dia llegaba exasperado por el dolor, lleno de una colera sorda. Al pasar al trote del caballo á lo largo del muelle, vió al anciano marqués de S.... á quien tenia rodeado el populacho, diciéndole mil injurias. Conocerlo y dirijir á ese punto su caballo, fué cosa de un instante. A latigazos se abrió un camino por en medio de aquella muchedumbre furiosa, y como no querian soltar su presa, metió la mano en el arzon de la silla, hizo fuego, puso á las ancas al marqués, y desapareció á galope tendido.

El dia siguiente, el señor de Kernis fué á Valcreuse. El abate habia hecho saber á Irene, á Gabriela y á la señorita Armantina su próxima partida. Esta última entrevista fué triste, y casi muda. Apenas podia Irene contener las lágrimas; la señorita Armantina no encubria su disgusto, y queria impedirle que se fuese; Gabriela tocaba ya con la mano la hora de la salvacion, y sin embargo, ¿quién osaria decir que no echaba ménos el peligro? El abate, testigo de esa prueba dolorosa, sostenia al señor de Kernis con sus miradas.

Aproximábase el momento de la separacion; el caballo del señor de Kernis, estaba ensillado y aguardando en el patio, no quedaba mas que pronunciar el último adios. Hizo una señal el abate, y se levantó el señor de Kernis; acababa de besar la mano á la señorita Armantina, y se adelantaba hácia Irene, que no trataba ya de contener las lágrimas, cuando entró de repente, muy azorada Rosilla.

—¿Qué tienes, niña? ¿qué sucede?—preguntó el abate con acento ajitado.

—Rosilla lo tomó por la mano, lo llevó á la ventana que estaba abierta, y enseñándole el horizonte inflamado, le dijo:

—¡Mire Vd, mire Vd.!

—Precipitáronse hácia la ventana Irene, la señorita Armantina, Gabriela y el señor de Kernis, y contemplaron con un espantoso silencio, los remolinos de llama que surcaban el cielo por la parte del Marais. Era el castillo del señor de Kernis que estaba ardiendo; así vengaba el populacho su derrota de la víspera.

—Escápese Vd. caballero; escóndase Vd.,—esclamó Rosilla,—que lo andan buscando, y lo quieren matar.

—Pues bien, que vengan y me maten,—dijo el señor de Kernis mirando á Gabriela.

—No,—dijo Irene arrojándosele al cuello, y enlazándolo en los brazos,—no matarán á Vd. ó nos matarán á los dos.

El abate pálido y consternado, miraba á Gabriela; esta no osaba decir una palabra, mientras la señorita Armantina, ménos espantada que satisfecha de poder hacer un papel, daba ya órdenes para que ocultasen al señor de Kernis.

Habia dicho verdad Rosilla, no habia un instante que perder; ya comenzaban á verse por la llanura rostros feroces, ya se oian gritos amenazadores que salian del fondo de las selvas. Por fortuna para el señor de Kernis, los Valcreuse eran muy queridos en aquel pais; el bien que habian hecho alrededor suyo, protejió á su huésped, trasformando el castillo en un asilo casi seguro, sino enteramente inviolable. Así cayeron á tierra todos los planes del abate, y el señor de Kernis quedó preso en la casa de que iba á salir para siempre.

El dia siguiente, al despertarse, mientras aun dormia el señor de Kernis á pocos pasos de distancia, el abate recibió algunas líneas escritas de prisa con mano calenturienta seis meses hacia, que llegaron á Nantes en un buque de comercio.

«¡Se aman! ¿no lo vé Vd., no lo ha adivinado «Vd.? ¡Se aman y Vd. asiste vilmente á la ruina de «mi honor! ¡Se aman, se amaban mucho tiempo «hace: lo sé, estoy seguro, tengo la prueba en las «manos! Hé aquí esa prueba; la envío á Vd. Si me «es Vd. adicto, si su amistad no es una mentira, si «no es Vd. un traidor despídalo ó mátelo.

*Héctor de Valcreuse.*

XV

Así se justificaron todas las sospechas del abate, y se trasformaron en certidumbre. Ya conocia entonces el secreto de todos los temores que habia interrogado en vano, de todas las pasiones que se ajitaban alrededor de él y que habia vijilado inútilmente; bien conocia entonces el secreto que lo espantaba.

¡Se amaban pues! Se amaban mucho tiempo hacia, y el abate lo supo; tuvo la prueba de ello, cuando ya no le era permitido despedir al señor de Kernis. ¿Podia conformarse á las órdenes de Héctor y sacar de casa al huésped amenazado que saliendo estaria en peligro de muerte? ¿No era para él desde la víspera inviolable y sagrada la persona del señor de Kernis? El señor de Valcreuse no conocia ni veia sino una sola cosa, á saber; que el señor de Kernis y Gabriela se habian amado, se amaban aún, respiraban el mismo aire, y vivian bajo el mismo techo; su cólera era lejítima, podia y debia maldecirlos. Pero al abate que no los habia perdido de vista un solo instante, hacia mas de un año, no le inspiraban todos los actores de ese drama, que habia combinado la señora de Presmes, sino un sentimiento de compasion evanjélica.

Era su alma á la vez tierna y severa, sin compasion para el mal, induljente para el dolor. Como habia visto la actitud reservada del señor de Kernis, habia observado los estragos del dolor de Gabriela, y habia descubierto los síntomas del amor mal correspondido de Irene, concebia lo que habian debido sufrir esos corazones nobles. Se figuraba las angustias, la impaciencia, la indignacion de Héctor, y reuniendo á los cuatro en un mismo sentimiento lloraba el infortunio de todos ellos. La señora de Presmes sola habia hecho todo; ella era la única que merecia la cólera y las maldiciones del señor de Valcreuse. Gabriela y el señor de Kernis estaban puros; no habian hecho mas que padecer. Si su amor recíproco era una falta, ya la habian espiado con su resignacion silenciosa.

Lo necesario era obrar y cortar el mal por la raiz; el señor de Kernis no podia quedarse en el castillo mucho tiempo. Si el abate debia á Héctor esa satisfaccion lejítima, no era obligacion ménos imperiosa la de salvar al huésped. ¿Mas dónde ocultarlo? El asunto de Nantes habia tomado proporciones terribles; el señor de Kernis, procesado por homicida y señalado como enemigo de la república naciente, no tenia otro partido que tomar sino el de salir de Francia. El abate conoció al instante cuan necesario era que fuese al estranjero, pero ántes de preparar esa fuga habian de correr necesariamente muchos dias, y el mismo señor de Kernis reconocia que no podia permanecer en el castillo sin comprometer á la señora de Valcreuse en los peligros de que se veia él amenazado. Su primer movimiento fué partir, y para que se quedase tuvieron que suplicárselo.

Á media legua de Valcreuse habia, en medio de la selva, una alquería abandonada mucho tiempo hacia, y medio consumida por un incendio; los senderos que conducian á esas ruinas habian desaparecido ya bajo los zarzas y la yerba; los alrededores estaban enteramente desiertos. Una noche oscura, el abate llevó al señor de Kernis á esas ruinas, y despues de haberle instalado en ese retrete comenzó inmediatamente á tomar providencias para que pudiese salir del reino. Pero era difícil la empresa, porque las costas estaban bien guardadas; podian espiar los pasos que daba el abate, y si llegaban á descubrir su secreto, era perdido. Sin embargo, gracias á su prudencia y actividad, descubrió un patron de sloop, con quien se ajustó para que llevase al señor de Kernis á la isla de Jersey. El patron era hombre seguro y digno de toda confianza; mas de un emigrado le debia la vida. Como era menester para partir, aguardar el momento en que tuviese calmada la efervescencia popular y disminuyese un poco la vijilancia, convinieron en que el sloop estaria en un ancon de la playa, dispuesto á partir á cualquiera hora de la noche. Hecho eso, el abate dió gracias á Dios en lo interior de su corazon, de haber alejado y salvado al señor de Kernis.

En el castillo nadie pensaba sino en la suerte del conde; todas las pasiones que habia despertado su presencia no tenian ya mas que un solo objeto, el salvarlo.

Rosilla, que no inspiraba ninguna desconfianza y entraba libremente en todas partes, iba todos los dias á darles informes sobre el estado del pais; visitaba las alquerías, iba á Nantes, recorria las calles, oía y veía todo, y referia fielmente cuanto habia visto y oido. Cumplia con la comision delicada que le habia dado Gabriela, con una intelijencia y una discrecion superiores á su edad; por su parte, el abate iba de noche á visitar al encerrado, examinaba por sí mismo si le faltaba algo, y si habian denunciado su retrete. ¡Con qué ansiedad aguardaban la señorita Armantina, Irene y Gabriela que volviese de sus escursiones nocturnas! Gabriela era la única que no osaba hacerle preguntas. A veces el abate iba de la alquería á la playa, para ver si el sloop estaba siempre dispuesto, si estaban libres los caminos, si disminuia la vijilancia en la costa; en fin, si podria poner en libertad á su preso pronto y sin peligro.

La señorita Armantina é Irene no tenian mas que un pensamiento, el de proporcionar al señor de Kernis todo lo que podia necesitar; Gabriela les tenia envidia, sin atreverse á tomar parte en su ocupacion, pero se desquitaba de su inaccion aparente velando una parte de la noche, escuchando con oidos inquietos todos los ruidos de la llamada, interrogando á Rosilla sobre los acontecimientos mas pequeños, y haciendo que le refiriese todas las noticias que corrian por allí; jamás se acostaba sin haber visto á Rosilla, todos los dias montaba á caballo, dirijia el paseo hácia la parte del mar, y se cercioraba por sus ojos que el sloop estaba en el sitio señalado. Un dia el abate, en una de sus escursiones, la encontró en la costa, adivinó sus intenciones, sin hacerle ninguna pregunta, le tomó las manos y se las besó enternecido.

Cierta noche, mientras estaban todos durmiendo en el castillo, Gabriela velaba sola, aguardando á Rosilla que no habia vuelto aún; de repente entró esta en el cuarto, y le dijo con acento sofocado:

—Señora, está perdido el señor de Kernis; han descubierto su escondite, y han de rodear la alquería al rayar el alba.

—¿Quién te lo ha dicho?—preguntó la señora de Valcreuse.

—Vengo de Nantes, y en el camino he encontrado varios soldados que iban á Machecoul; me han dicho en este pueblo que los soldados iban á prender al señor de Kernis; por consiguiente, si pasa la noche en la alquería, está perdido.

Gabriela, ordinariamente tan tímida y reservada, tomó al instante un partido; se fué con Rosilla á la cuadra del castillo, ensilló el caballo que tenia costumbre de montar, y se fué hácia la alquería, mientras Rosilla montó á horcajadas uno de los caballos pequeños de la Baja Bretaña, del tiro de la berlina, y fué á la playa á advertir al patron del sloop.

Gabriela no habia querido despertar al abate, porque era muy urjente el asunto, y ademas habia cedido, sin saberlo, al deseo de ver una vez aun al señor de Kernis.

La noche estaba oscura y el cielo cargado de nubes; el señor de Kernis velaba á la luz de una lámpara, y tenia las pistolas encima de la mesa. Al lado suyo, en el establo de la alquería, habia un caballo ensillado, porque el señor de Kernis aguardaba á cada instente la señal de partir. Los postigos de la ventana estaban muy bien cerrados, y no se veia por de fuera ningun indicio de luz.

Estaba velando, ménos ocupado en el peligro que corria que en su suerte cruel, sintiendo amargamente no haber podido decir á Gabriela cuanto la amaba.

Jamás habia osado escribirle desde que llegó á Valcreuse; pero en el momento de partir, se decidió en fin á manifestarle su corazon, no imponiéndole ya silencio sus escrúpulos, puesto que no la habia de ver nunca. La carta que habia comenzado era casi un testamento.

De repente oyó el galope de un caballo que se detuvo en la puerta de la alquería. Preparó las pistolas y se dispuso á vender cara su vida, cuando creyó que oia el roce de un vestido de mujer, y escuchando con atencion, reconoció pisadas lijeras y femeninas. Eran las de Gabriela: la turbacion de su corazon no le permitió dudar, abrió, y vió que en efecto no lo habia engañado su corazon,

—¡Es Vd.!—esclamó el señor de Kernis,—¡Vd. aquí! ¡Vd viene al fin!

Viéndose solos en aquella alquería abandonada, en torno de la cual mujía el viento; solos en medio de la noche, en aquella campiña desierta; solos despues de haber esperado tanto tiempo esa hora suprema; olvidaron todo, y permanecieron algunos instantes silenciosos y contemplándose. Olvidaron que estaban separados para siempre, y olvidaron tambien lo que habian padecido. Se veian, y ya no existian para ellos pasado ni porvenir; se veian, y su vida entera se resumia en las miradas que se daban uno á otro.

—¡Vd. aquí!—repitió el señor de Kernis. Y enlazando en los brazos aquel rostro pálido y casto, lo estrechó suavemente contra el pecho.

Ese movimiento bastó para recordar á la señora de Valcreuse su situacion presente: se desprendió de los brazos que la abrazaban y esclamó con trémula voz:—Parta Vd. que corre peligro su vida: no tiene que perder un solo instante.

—Déjeme Vd. verla, déjeme Vd. verla y oirla,—dijo el señor de Kernis devorándola con los ojos.—¡Cónque es Vd.! ¡Vd. á quien amo, á quien jamás he dejado de amar!

—Váyase Vd.,—esclamó Gabriela;—han descubierto este retrete y no tiene Vd. tiempo mas que para huir; al rayar el alba han de rodear la alquería; lo sé, estoy segura, váyase Vd.

—Déjeme Vd. que la vea, déjeme Vd. que le hable y la oiga.

Lo hizo tomar asiento y se sentó á sus piés.

—Perdone Vd.,—continuó diciendo con voz cariñosa,—perdóneme las dudas con que la ofendí; fué grande mi culpa, pero aun cuando creí que Vd. me habia sido infiel, aun cuando hacia esfuerzos para maldecirla, la amé siempre.

Le tomó las manos y las cubrió de besos apasionados.

—Oigame Vd., señora, y no me deseche; harlos padecimientos me ha costado este momento que nos reune; ¿quisiera Vd. no escucharme? ¿qué teme Vd.? ¿desconfía Vd. de mí? ¿tiene Vd. miedo de mi amor que, durante un año, ha sabido guardar silencio y contenerse? Vd. me dijo que habia muerto para mí, ¿lo he olvidado un solo instante? Me oirá Vd., porque la amo; me oirá porque Dios es quien me envia esta hora implorada tanto tiempo; me oirá porque así lo quiere Dios.